



" 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA "

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

Comodoro Rivadavia, 05 de septiembre de 2023

VISTO:

Las Resoluciones CD_FHCSCR N° 506/22, Ad Ref CD N° 217/23 y D12_FHCSCR-SJB: 522/23 y la nota presentada por el Profesor Ernesto Raúl Bonzano, y;

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución_CD_FHCSCR N° 506/22, se convocó a la realización de Evaluaciones Periódicas a docentes regulares del Departamento de Historia de Comodoro Rivadavia en los Términos de la Resolución CD N° 338/22, Reglamento de Carrera Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que por mencionada Resolución se convocó, entre otros docentes, al Profesor Ernesto Raúl Bonzano, Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, de la asignatura Historia de América III de las carreras Prof. y Lic. en Historia.

Que por la Resolución D12_FHCSCR-SJB:522/23 se estableció una prórroga hasta el 31 de agosto de 2023 para la entrega de documentación para la Evaluación Periódica.

Que mediante por nota del Visto, el docente solicita prórroga, por razones personales, para la presentación de documentación correspondiente a su Evaluación Periódica, hasta marzo de 2024.

Que no existen objeciones para dar curso a lo solicitado.

POR ELLO:

LA DECANA AD REF. DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Artículo 1°) Otorgar prórroga al Profesor Ernesto Raúl Bonzano - DNI N° 24.929.593 - para la presentación de documentación para la Evaluación Periódica del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Historia de América III, de las carreras Prof. y Lic. en Historia, hasta el 31 de marzo de 2024.

Artículo 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF CD FHCSCR-SJB: 241 /23


Mg. Maria Laura Olivares
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB